Términos de Referencia para la evaluación externa del proyecto financiado por la Generalitat Valenciana

PROYECTO: Hábitat 6-Contribuciones Sur-Norte a la garantía del Derecho a ciudad y Seguridad Hídrica en Maputo. Mozambique

El presente documento contiene las prescripciones técnicas y económicas para la selección de la persona o equipo evaluador para desarrollar la evaluación final externa del proyecto financiado por la Generalitat Valenciana (GVA) y ejecutado por Arquitectura Sin Fronteras que lleva por título **Hábitat 6-Contribuciones Sur-Norte a la garantía del Derecho a ciudad y Seguridad Hídrica en Maputo**

En el proceso evaluativo que se propone, incluida la propia elaboración de los Términos de Referencia (TdR), se plantea seguir las orientaciones y pautas metodológicas que se derivan del del Título V de la ORDEN 5/2024 de 27 de junio de 2024, así como de la *Guía para el seguimiento y evaluación de proyectos financiados por la Generalitat Valenciana* vigente.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

La propuesta técnica, deberá tener las siguientes características:

1. **Portada donde se indique:**
- El nombre de la empresa o persona evaluadora
- El título de la evaluación y del proyecto evaluador
- Datos de contacto de la empresa, evaluador independiente…
2. **Oferta técnica que incluya:**
- Curriculum detallado de la empresa (en su caso).
- Curriculum detallado de la persona o personas que efectuarán el trabajo.
3. **Alcance y metodología de trabajo que incluya:**
- Objetivos de la evaluación.
- Alcance de la evaluación.
- Propuesta preliminar de metodologías.
4. **Agenda de trabajo que incluya:**
- Actividades de evaluación.
- Planificación temporal de la revisión y plazos de entrega de los informes (cronograma detallado).
5. **Propuesta de informe en el que se incluyan los aspectos fundamentales del mismo.**

La resolución se llevará a cabo como máximo **el 9 de octubre de 2026.** Aquellas candidaturas que no hayan sido contactadas podrán considerar que no han sido elegidas para realizar este servicio. Paralelamente, la unidad gestora informará al equipo seleccionado de su elección y concertará el primer encuentro de trabajo de evaluación.

El adjudicatario se compromete a la ejecución de la evaluación por sí mismo, quedando expresamente prohibida la cesión o subcontratación del mismo a un tercero.

Las ofertas presentadas se valorarán sobre un total de 100 puntos, de acuerdo a los siguientes criterios establecidos:

Calidad técnica de la propuesta, así como su idoneidad en relación a los fines establecidos. 75 puntos.
Perfil y experiencia del equipo de trabajo/persona evaluadora: 25 puntos

PLAZOS y CALENDARIO

- Recepción de propuestas: hasta el 28 de septiembre de 2026.
- Selección de la propuesta: 9 de octubre de 2026
- Entrega informe preliminar: 31 de enero 2027
- Entrega informe final y reunión de socialización como máximo: 20 de febrero 2027

PRESUPUESTO

El presupuesto de la evaluación externa asciende a **12.000 € impuestos incluidos**, abonados el 50% al inicio del trabajo y el restante 50% al entregar el informe final validado y realizada la reunión de socialización.

Las propuestas económicas comprenderán la realización del conjunto de trabajos a realizar en las diferentes etapas, así como la elaboración de todos los productos entregables, que habrán de presentarse en los plazos y según el calendario establecido.